

**JE LAMARQUE DIRECTOR**  
OFICINA DEL COMISIONADO DEL TRABAJO  
115 CALLE DE SERRANO, SUITE 102  
SAN ANTONIO, TEXAS 78205  
TEL: 214-241-6000 FAX: 214-241-6000  
www.labor.gov

**JE LAMARQUE DIRECTOR**  
OFICINA DEL COMISIONADO DEL TRABAJO  
115 CALLE DE SERRANO, SUITE 102  
SAN ANTONIO, TEXAS 78205  
TEL: 214-241-6000 FAX: 214-241-6000  
www.labor.gov

**JE LAMARQUE DIRECTOR**  
OFICINA DEL COMISIONADO DEL TRABAJO  
115 CALLE DE SERRANO, SUITE 102  
SAN ANTONIO, TEXAS 78205  
TEL: 214-241-6000 FAX: 214-241-6000  
www.labor.gov

**JE LAMARQUE DIRECTOR**  
OFICINA DEL COMISIONADO DEL TRABAJO  
115 CALLE DE SERRANO, SUITE 102  
SAN ANTONIO, TEXAS 78205  
TEL: 214-241-6000 FAX: 214-241-6000  
www.labor.gov

**JE LAMARQUE DIRECTOR**  
OFICINA DEL COMISIONADO DEL TRABAJO  
115 CALLE DE SERRANO, SUITE 102  
SAN ANTONIO, TEXAS 78205  
TEL: 214-241-6000 FAX: 214-241-6000  
www.labor.gov

**REGLA PARA SER OBSERVADA POR LOS EMPLEADORES**  
ALTA ABILIDAD VISUAL Y MANEJO PROFESIONAL EN UNA AREA ABASTA Y MUY DEMANDADA EN LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS. SE BUSCA PERSONA CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EQUIPOS Y MANEJO DE EQUIPOS DE TRABAJO. SE OFERTAN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIO. INTERESADOS ENVIAR CURRICULUM VITAE Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION A: [recursos humanos@adp.com](mailto:recursos humanos@adp.com) o al teléfono 214-241-6000.

**PUBLICACION OBLIGATORIA**  
**PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA 307**

**PUBLICACION REQUERIDA**  
**PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA 190**

**PUBLICACION REQUERIDA**  
**PROYECTO DE LEY DEL SENADO 209**

**BOLETIN DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA Y AGRESION SEXUAL**

**AVISO A LOS EMPLEADOS**

**REGLAS PARA SER OBSERVADAS POR LOS EMPLEADORES**

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

**Programa de Empleo y Formación**  
El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

## LA LEY LABORAL Y DE SALUD DE NEVADA, CAPITULO NRS 618, PROTEGE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA EMPLEADOS POR MEDIO DE LA PROMOCION DE CONDICIONES LABORALES SEGRAS Y SALUDABLES PARA TODO EL ESTADO DE NEVADA. LOS REQUISITOS DE LA LEY INCLUYEN LO SIGUIENTE:

- EMPRESARIOS/PATRONES**  
Cada patrón deberá proporcionar a cada uno de sus empleados trabajo y un lugar laboral seguro y saludable...
- EMPLEADOS**  
Cada empleado deberá cumplir con todos las normas ocupacionales de seguridad y regulaciones de salud dadas bajo la ley...
- ACTIVIDAD VOLUNTARIA**  
Aunque la ley impone obligaciones, también alienta los esfuerzos del voluntario...

## LA LEY LABORAL Y DE SALUD DE NEVADA, CAPITULO NRS 618, PROTEGE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA EMPLEADOS POR MEDIO DE LA PROMOCION DE CONDICIONES LABORALES SEGRAS Y SALUDABLES PARA TODO EL ESTADO DE NEVADA. LOS REQUISITOS DE LA LEY INCLUYEN LO SIGUIENTE:

- EMPRESARIOS/PATRONES**  
Cada patrón deberá proporcionar a cada uno de sus empleados trabajo y un lugar laboral seguro y saludable...
- EMPLEADOS**  
Cada empleado deberá cumplir con todos las normas ocupacionales de seguridad y regulaciones de salud dadas bajo la ley...
- ACTIVIDAD VOLUNTARIA**  
Aunque la ley impone obligaciones, también alienta los esfuerzos del voluntario...

## LA LEY LABORAL Y DE SALUD DE NEVADA, CAPITULO NRS 618, PROTEGE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA EMPLEADOS POR MEDIO DE LA PROMOCION DE CONDICIONES LABORALES SEGRAS Y SALUDABLES PARA TODO EL ESTADO DE NEVADA. LOS REQUISITOS DE LA LEY INCLUYEN LO SIGUIENTE:

- EMPRESARIOS/PATRONES**  
Cada patrón deberá proporcionar a cada uno de sus empleados trabajo y un lugar laboral seguro y saludable...
- EMPLEADOS**  
Cada empleado deberá cumplir con todos las normas ocupacionales de seguridad y regulaciones de salud dadas bajo la ley...
- ACTIVIDAD VOLUNTARIA**  
Aunque la ley impone obligaciones, también alienta los esfuerzos del voluntario...

## NUMEROS DE TELEFONO DE EMERGENCIA PARA

**NUMEROS DE TELEFONO DE EMERGENCIA PARA**  
Nevada Equit Rights Commission  
1500 S. Las Vegas Blvd. Suite 1100  
Las Vegas, NV 89102  
Tel: 702-486-7161

## AVISO DE LIMITACIONES QUE AFECTAN LA APLICACION DE PRUEBAS DE DETECCION DE MENTIRAS

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

## AVISO PARA PATRONES Y EMPLEADOS

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...

## AVISO PARA PATRONES Y EMPLEADOS

El Proyecto de Ley 307 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 190 de la Asamblea...  
El Proyecto de Ley 209 del Senado...